

Pío XII y la formación sacerdotal en España¹

Pius XII and priestly formation in Spain

Pio XII e la formazione sacerdotale in Spagna

Vicente Cárcel Ortí

Instituto Español de Historia Eclesiástica

Roma, Italia

vcarcelorti@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1629-6534>

RESUMEN: Pío XII comenzó su pontificado el 2 de marzo de 1939, cuando faltaba apenas un mes para el final de la Guerra Civil española y, por consiguiente, de la persecución religiosa republicana que, después de tres años, dejó los seminarios diocesanos completamente vacíos y a menudo destruidos, con un buen número de seminaristas mártires. El nuevo Papa se propuso restaurar espiritual y materialmente a nuestra

ABSTRACT: Pius XII began his pontificate on March 2, 1939, barely a month before the end of the Spanish Civil War and, consequently, of the Republican religious persecution, which after three years left the diocesan seminaries completely empty and often destroyed, with a good number of seminarians martyred. The new Pope set out to restore our Church spiritually and materially through, among other initiatives, the

1 Este trabajo se integra en el “Proyecto quinquenal de investigación sobre Pío XII y España”, que, patrocinado por el Instituto Español de Historia Eclesiástica, dirigido por Mons. José Jaime Brosel Gavilá, Rector de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat, de Roma, y la Biblioteca Balmesiana, de Barcelona, editora de *Analecta Sacra Tarraconensia*, dirigida por el doctor Ramon Corts i Blay, pretende promover el estudio del pontificado de Pío XII y sus relaciones con España a partir de la documentación de los Archivos Vaticanos. Los primeros frutos del proyecto pueden verse en Vicente Cárcel Ortí, *Pío XII y España, según los documentos de los archivos vaticanos (1939-1958)* (Barcelona: Biblioteca Balmes, 2023). Del mismo autor son los siguientes artículos: “Primera aproximación a los Archivos del Pontificado de Pío XII sobre España (1939-1958). El Archivo del Nuncio Cicognani”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 93 (2020): 491-650; “Instrucciones de Pío XII al nuncio Antoniutti en 1953”, *Ibid.* 94 (1921): 461-637; “La nunciatura de Antoniutti y su archivo (1953-1962)”, *Ibid.* 95 (2022): 223-601; “El informe del nuncio Cicognani sobre la situación político-religiosa de España entre 1939 y 1944”, *Ibid.* 96 (2023): en prensa; “La política concordataria de Pío XII en España”, *Revista Española de Derecho Canónico* 79, n. 193 (2022): 611-740; “Pío XII y el Pontificio Colegio Español de Roma”, *Mater Clementissima* 7 (2022): 7-29; “Pío XII restaurador y consolidador de la Iglesia en España”, *Cuaderno Occidentales - Anuario de Historia de la Iglesia* 33 (2024): en prensa; “Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de Pío XII (1939-1958). Primera Parte. La nunciatura de Cicognani (1938-1953)”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 97 (2024), en preparación.

Iglesia mediante, entre otras iniciativas, la intensificación y actualización de la formación sacerdotal a través del Convenio de 1946 sobre Seminarios y la Visita Apostólica, organizada por el nuncio Antoniutti y realizada en 1955-56 por un grupo de obispos. El artículo se completa con una síntesis del magisterio sacerdotal de Pío XII en sus discursos a los españoles y, más en concreto, los que dirigió al Pontificio Colegio Español de San José, de Roma.

PALABRAS CLAVE: Pío XII, Seminarios, Iglesia-Estado, Visita Apostólica, discursos sacerdotales, Colegio Español de Roma.

intensification and updating of priestly formation through the 1946 Convention on Seminaries and the Apostolic Visitation organized by nuncio Antoniutti and carried out to all of them in 1955-56 by a group of bishops. The article is completed with a synthesis of the priestly magisterium of Pius XII in his speeches to Spaniards and, more specifically, those he addressed to the Pontifical Spanish College of St. Joseph in Rome.

KEYWORDS: Pius XII, Seminaries, Church-State, Apostolic Visit, priestly speeches, Spanish College of Rome.

RIASSUNTO: Pio XII iniziò il suo pontificato il 2 marzo 1939, quando mancava ancora un mese per porre termine alla guerra civile spagnola e, di conseguenza, alla persecuzione religiosa repubblicana, che dopo un triennio lasciò i seminari diocesani completamente vuoti e spesso distrutti, con un elevato numero di seminaristi martiri. Il nuovo Papa si propose di restaurare spiritualmente e materialmente la nostra Chiesa mediante, tra altre iniziative, l'intensificazione ed aggiornamento della formazione sacerdotale con la Convenzione del 1946 sui Seminari e la Visita Apostolica ai medesimi organizzata dal nunzio Antoniutti e realizzata nel 1955-56 con un gruppo di vescovi. L'articolo offre anche una sintesi del magistero sacerdotale di Pio XII nei suoi discorsi rivolti agli spagnoli e, più in concreto, al Pontificio Collegio Spagnolo di San Giuseppe, di Roma.

PAROLE CHIAVE: Pio XII, Seminari, Chiesa-Stato, Visita Apostolica, discorsi sacerdotali, Collegio Spagnolo di Roma.

1. Pío XII, restaurador de la Iglesia en España

La primera preocupación de Pío XII en sus relaciones con España, apenas elegido Papa, fue la completa restauración de la Iglesia, con los nombramientos de obispos para las numerosas diócesis vacantes por el asesinato de doce obispos y un administrador apostólico, así como la situación del clero y del laicado tras el martirio de cerca de diez mil sacerdotes, religiosos y católicos, víctimas de la persecución religiosa republicana².

2 Además de los doce obispos y un administrador apostólico fueron asesinados 6.832 sacerdotes y religiosos, 283 religiosas y un número, todavía imposible de precisar, de miembros de movimientos o asociaciones católicos o simples fieles, que ciertamente fueron varios

El pontificado de Pío XII cubre veinte años de la historia española, que no han sido debidamente estudiados y tanto menos documentados, pues nos faltaban las fuentes más rigurosas. Tras la reciente apertura de los de los documentos vaticanos de su pontificado podremos analizar críticamente, con ánimo sereno y objetivo, aquellas dos décadas repletas de acontecimientos y valorarlos en su justa luz, sin miedo a la verdad histórica, aunque fueron años de graves dificultades, de decisiones atormentadas y de opciones discutibles, que hoy rechaza nuestra sensibilidad.

Un capítulo muy importante de las preocupaciones del Papa hacia España fue la completa restauración de las estructuras eclesíásticas, así como de los lugares de culto, conventos y seminarios diocesanos, prácticamente destruidos en los territorios de la zona republicana donde desapareció para siempre un ingente patrimonio histórico, artístico y documental. Gran parte de la intensa tarea restauradora contó con la ayuda generosa del Estado, muy agradecida por los obispos y por el pontífice.

2. Seminarios vacíos y destruidos

La Guerra Civil dejó los seminarios vacíos y a menudo destruidos. Por otra parte, el asesinato de sacerdotes dejó muchas diócesis sin clero, causando un grave problema pastoral que se intentó solucionar fomentando las vocaciones y multiplicando los seminarios. El ambiente cultural y el trauma sufrido influyeron necesariamente en la disciplina y en la formación de los seminarios. La penuria y la rigidez caracterizaron los años cuarenta.

centenares. Muchos de ellos están en proceso de beatificación por martirio y son ya más de dos mil los que han sido beatificados desde 1987 hasta 2022. Cf. Vicente Cárcel Ortí, “La persécution religieuse en Espagne de 1931 a 1939 dans l’historiographie ancienne et récente”, *Revue d’Histoire Ecclésiastique* 84 (1989): 48-96; *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)* 3ª ed. (Madrid: Rialp, 2022); *Mártires españoles del siglo XX* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1995); *La gran persecución. España 1931-1939. Historia de cómo intentaron aniquilar a la Iglesia católica* (Barcelona: Planeta, 2000); *Mártires del siglo XX en España. 11 santos y 1512 beatos* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2013), 2 v. Véase también la obra fundamental de Antonio Montero, *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)* (Madrid: La Editorial Católica, 1961). Sobre los mártires beatificados véanse además Santiago Mata, *Holocausto católico. Los mártires de la Guerra Civil* (Madrid: La Esfera de los libros, 2013). El hombre que parece interpelar al lector desde la portada de este libro es Martín Martínez Pascual, un sacerdote de veinticinco años. El 18 de agosto de 1936, instantes después de que Hans Gutmann Guster le hiciera la fotografía, fue fusilado en su pueblo, Valdealgorfa (Teruel). En Italia, el tema suscitó gran interés a raíz de la publicación de la síntesis de Vicente Cárcel Ortí, *Buio sull’altare. La persecuzione della Chiesa in Spagna, 1931-1939*. Prefazione di Giorgio Rumi (Roma: Città Nuova, 1999), de la que se hizo una versión en lengua polaca: *Mrok Nad Oltarzem. Przesladowanie Kosciola w Hiszpanii w latach 1931-1939*. Przelozyl z wloskiego Karol Klauza (Warszawa: Instytut Wydawniczy Pax, 2003). Mucho más amplia y documentada es la obra de Mario Arturo Iannaccone, *Persecuzione. La repressione della Chiesa spagnola tra Seconda Repubblica e Guerra Civile. 1931-1939*. Presentazione di Vicente Cárcel Ortí (Torino: Lindau, 2015), que incluye la relación completa de los mártires beatificados hasta ese año.

Al panorama desolador que ofrecían los seminarios españoles durante la República hay que añadir los daños provocados por la Guerra Civil no solo en la zona llamada roja sino también en la llamada nacional. De los 38 seminarios existentes en esta zona, 29 fueron destinados a cuarteles, cárceles, hospitales u orfanatos. Todos sufrieron daños materiales, lo mismo que un inmenso patrimonio histórico, artístico y cultural que se perdió para siempre³.

Muchos sacerdotes y seminaristas fueron llamados al Ejército, con el consiguiente efecto negativo sobre las vocaciones, muchas de las cuales se perdieron para siempre, algunos dieron su vida en el frente de batalla y muchos de los que quedaron en la zona fueron asesinados por los republicanos.

Antes de acabar la guerra, en la España nacional los obispos hicieron lo que pudieron para recuperar vocaciones y reorganizar los seminarios admitiendo a cuantos deseaban llegar al sacerdocio. La Santa Sede se mostró a este respecto muy severa, pero como los obispos pedían mayor indulgencia por la falta de sacerdotes, Pío XI encargó al cardenal Gomá una encuesta sobre el estado de los seminarios en la zona nacional.

Recogiendo el pensamiento y la preocupación de los prelados, el cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, publicó un opúsculo titulado *Gratitud y ofrecimiento*, en el que insistía sobre la imperiosa necesidad de recoger vocaciones, de tener buenos seminarios y de cuidar una sólida formación eclesiástica. Gomá se lamentó de la impresión desfavorable que la Santa Sede tenía de los seminarios españoles después de la visita apostólica de 1933; trató de defenderlos rebatiendo algunas afirmaciones contenidas en los informes de los visitantes y redoblando los esfuerzos para superar las nuevas dificultades y poner remedio a la situación⁴.

Los Metropolitanos informaron a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades sobre la situación de los seminarios en las regiones llamadas liberadas por el ejército nacional lamentando que la mayor parte de ellos hubieran sufrido grave quebranto en el orden disciplinar y escolar por las cir-

3 Como obra de conjunto para el período republicano es fundamental la de José Ramón Hernández Figueiredo, *Destrucción del patrimonio religioso en la II República (1931-1937), a la luz de los informes inéditos del Archivo Secreto Vaticano* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2009). Para el período bélico hay que recurrir a la documentación que se conserva en el archivo del nuncio Cicognani. Se trata de los detallados informes que enviaron en dos copias todas las diócesis a la nunciatura en respuesta a las preguntas de un cuestionario titulado “Relación de los hechos ocurridos con motivo de la guerra determinada por el levantamiento cívico-militar del 18 de julio de 1936” (Archivo Apostólico Vaticano [AAV], *Arch. Nunz. Madrid* 1193: Astorga-Coria; 1194: Barcelona; 1195: Gerona-Málaga; 1196: Mallorca-Plasencia; 1197: Salamanca-Zaragoza). La documentación correspondiente a Valencia está publicada en Vicente Cárcel Ortí, “Destrucción del patrimonio histórico-artístico en la Valencia republicana de 1936”, *Anales Valencinos* 7, n. 13 (2020): 217-244.

4 Vicente Cárcel Ortí, *Informe de la Visita Apostólica a los Seminarios Diocesanos en 1933-1934. Edición del Informe y estudio sobre “La formación sacerdotal en España (1850-1939)”* (Roma, Pontificio Colegio Español de San José - Salamanca, Ediciones Sígueme: 2006).

cunstances de la guerra, quedando a la espera de las nuevas orientaciones de Roma sobre el particular.

La propuesta de la Santa Sede de erigir seminarios interdiocesanos en España, como se había hecho en Italia, no encontró el apoyo de los obispos. La Santa Sede creó entonces la Comisión Episcopal de Seminarios —cuyo primer presidente fue el arzobispo de Valladolid, Antonio García— que consiguió elevar el nivel de los seminarios en pocos años gracias a un reglamento disciplinar común, sobre la base del cual se redactaron los reglamentos de cada seminario; se procuró concentrar algunos seminarios de diócesis pequeñas que no estaban en condiciones de tener seminario mayor propio y se introdujo un nuevo plan de estudios para todos los seminarios.

Esta obra se pudo completar gracias al convenio con el Estado de 1946, que se comprometió a dotar económicamente a los seminarios y a sus profesores. En muchas diócesis comenzó a organizarse la Obra de las Vocaciones y se celebraron semanas y días *Pro-Seminario*, que suscitaron el interés de los fieles.

A partir de 1940 aumentó sensiblemente el número de seminaristas, hasta que en 1952 se alcanzó la mayor proporción de habitantes por sacerdote conocida en España a lo largo de la historia reciente.

Los seminarios, vaciados en los años de 1931 a 1939, se superpoblaron después de la contienda. Las estadísticas hablan con la elocuencia fría de los números:

Año 1934 - 7.516 seminaristas

Año 1952 - 18.536 seminaristas

3. Los seminaristas y la política del Régimen

Los Metropolitanos apuntaron la posibilidad de recabar del Estado el oportuno apoyo para imponer sanciones (incluso la privación del cargo) a sacerdotes en los casos en que fueran necesarias por su mal comportamiento sacerdotal.

En el punto relativo a la inscripción de clérigos en partidos políticos, en concreto en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, reiterando anteriores tomas de postura, la conferencia afirmó que “no debe ni puede permitirse la inscripción de los clérigos en ningún partido político”, aunque sí se señaló la conveniencia de una cooperación, para servicios espirituales, religiosos y sacerdotales, “en los partidos políticos honestos y legítimos, siempre subordinados al obispo respectivo que señalaría los capellanes más convenientes”. En la misma línea se siguió manteniendo una actitud restrictiva para la colaboración de los clérigos en publicaciones de carácter político, aún para escribir en ellas sobre temas religiosos que deberían ser sometidos a censura previa. Asimismo, se insistió en la necesidad de mantener un criterio uniforme, aplicar la ley y sancionar las faltas en las infracciones más frecuentes como “el abandono del hábito talar, el no llevar abierta la tonsura, el uso excesivo del uniforme militar, la entrada en cafés, bares y otros sitios que no dicen bien con el decoro y dignidad del sacerdote, y llevar distintivos políticos”.

Se resaltó también en el acta final de la conferencia la necesidad de un esfuerzo, aprovechando “la buena disposición en que ahora están las autoridades y los pueblos en general, por intensificar la restauración de la vida cristiana en la parroquia, poniendo en esta obra todo empeño y no perdonar los esfuerzos y sacrificios, con los elementos que tenemos y otros que puedan hallarse”⁵.

A propósito de las relaciones de sacerdotes y seminaristas con la Falange hay que decir que existía en ella un sector de izquierdas, de tendencias anticatólicas y liberales, aunque la misma Falange se declaraba enemiga irreductible del liberalismo, y este sector estaba en contacto con elementos contrarios a la Iglesia, invitaba a conferenciantes tendenciosos y preparaba y difundía libros y artículos que desconcertaban por su contenido pernicioso.

Durante la guerra, el Episcopado, que veía con buenos ojos la orientación básica del Movimiento Nacional, declaró a los obispos de todo el mundo que no se solidarizaba con las conductas, tendencias o intenciones que pudiesen desnaturalizarlo en el futuro, y rechazó la tentación estatista o totalitaria⁶.

Dentro de una común adhesión al Movimiento en lo substancial, hubo inicialmente en la Iglesia dos posturas. Por un lado, la Jerarquía y la casi totalidad del clero y los religiosos que, además de abstenerse en la discusión sobre fórmulas políticas opinables, expresaron preocupadas reservas ante el posible influjo de ideologías paganizantes, como el nacionalsocialismo alemán, concretamente en relación con la Falange.

Por otro lado, unos pocos clérigos estimaron oportuno mostrar una identificación mayor y sin reservas. Así, por ejemplo, el joven consiliario Vicente Enrique y Tarancón, en su *Curso de Acción Católica*, publicado en Burgos el año 1938, dio gracias a Dios por la supresión de los funestos partidos políticos, sustituidos por una organización única, Falange Española Tradicionalista y de las JONS: “la Acción Católica debe mirar con simpatía esta milicia, y aún debe orientar hacia ella a sus miembros”. Dijo Tarancón en dicha obra:

5 Vicente Cárcel Ortí, *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1994), 409-410.

6 Según los obispos, el levantamiento del 18 de julio de 1936 fue cívico-militar, con amplia aportación del pueblo, y no puede dissociarse de la amenaza de revolución comunista y del lanzamiento a la lucha de milicias anárquicas e incontrolables. La persecución antidivina ha provocado una reacción de tipo religioso. La guerra fue un plebiscito armado, ya que las urnas habían sido arbitrariamente falseadas; y está convirtiéndose en conflicto internacional. En tal lucha religiosa, la Iglesia no puede ser indiferente, ni se hace solidaria de desviaciones que puedan desnaturalizar el movimiento nacional. El pueblo se ha levantado por motivos patrióticos y religiosos. El triunfo del movimiento nacional es hoy la garantía única de recuperar justicia y paz (Carta colectiva del Episcopado español a los obispos de todo el mundo sobre la guerra de España. 1 julio 1937, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, ed. Vicente Cárcel Ortí (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 201), V, doc. 2104, 366).

“El aspecto político de España ha cambiado, gracias a Dios, radicalmente en los últimos meses. Lo partidos políticos, que fomentaron la división entre los españoles y que tan funestas consecuencias produjeron, han sido suprimidos de nuestra Patria. Hoy una organización única, dirigida por el Jefe del Estado, reúne en sus filas a todos los españoles, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS ¿Cuál ha de ser la posición de la Acción Católica y sus relaciones para con ella? No puede mirar con indiferencia este resurgir esplendoroso del espíritu patriótico y español y esa nueva orientación del futuro Estado. Ello merece la simpatía y el afecto de todos los buenos españoles y de todos los católicos y de la Acción Católica debe mirar con simpatía esta milicia, y aún debe orientar hacia ella a sus miembros para que cumplan en sus filas con los deberes que en la hora presente impone el patriotismo... No solo no existe entre las dos organizaciones ninguna incompatibilidad, sino que se completan mutuamente. Falange Española Tradicionalista y de las JONS busca el engrandecimiento material de España, la Acción Católica se preocupa de su engrandecimiento espiritual y religioso; las dos, de consuno, pueden forjar la España grande y católica que todos deseamos, reencarnación gloriosa de aquella España tradicional en la que el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico se fundían en un solo anhelo... Entre Acción Católica y Falange Española Tradicionalista y de las JONS deben existir las mismas relaciones que entre la Iglesia y el Estado, a los que oficial y legítimamente representan... Ni confusión y ni oposición... se completan mutuamente”⁷.

Las obras de Falange (Frente de Juventudes, Sección Femenina, Auxilio Social y otras) demostraron su sincera orientación católica. El cardenal primado Pla y Deniel reafirmó la compatibilidad de pertenencia de las Juventudes de Falange a la Acción Católica.

Desparecido el sector más radical de la Falange, las relaciones entre el partido único FET y de las JONS y la Iglesia católica pasaron a ser de estrecha colaboración, hasta tal punto que el partido único solicitó al Episcopado que le proporcionase nombres de personas de su confianza para la provisión de cargos de responsabilidad en el nuevo régimen, como puso de manifiesto el escrito de 17 de junio de 1937, remitido por Ladislao López Bassa, miembro del Secretariado Político de FET y de las JONS, a los diferentes obispos españoles, así como al Primado de España⁸.

Este requerimiento, aunque fue debidamente cumplido por una parte de la Jerarquía eclesiástica, sin embargo, originó la protesta de algunos obispos y del cardenal primado ante Juan Antonio Sangróniz, jefe del Gabinete Diplomático de Franco, en cuanto él mismo, como otros, implicaban una cierta subordinación de la Jerarquía eclesiástica ante los deseos de la autoridad civil.

7 Vicente Enrique Tarancón, *Curso breve de Acción Católica, adaptado al programa oficial para los círculos de estudios de la Acción Católica en España* (Burgos: 1938), 237-238.

8 Cayetano Núñez Rivero y Juan Jacobo Núñez Martínez, “La Iglesia y la Falange”, *Revista de Derecho UNED* 19 (2016): 183-200.

La Jerarquía católica mantuvo su oposición a que miembros del clero tuvieran actividad política dentro del partido único, de tal forma, que para aceptar un cargo público los clérigos mismo debían contar con la aprobación de su autoridad eclesiástica superior. Así mismo, se puso de manifiesto el rechazo del estamento eclesiástico al intento de control del nuevo Estado sobre la prensa católica.

Los obispos siguieron recelando de la decisiva influencia de la Falange en la nueva organización estatal, aunque algunos estaban convencidos de que la Falange podía ser utilizada como elemento de “catolización” y conquista más fácil de las masas. Esta postura, de hecho mantenida por el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo Garay, y el arzobispo Manuel de Castro, de Burgos, como cabezas de fila, tuvo un éxito relativo, porque el prelado matritense quedó sentenciado en el Vaticano por su política pro-falangista⁹.

4. Los Metropolitanos y los Seminarios

Terminada la guerra y normalizada la situación religiosa en todo el territorio nacional, los obispos emprendieron una ingente tarea de reconstrucción espiritual y material de la Iglesia, contando con la ayuda generosa del Estado. De esto se ocuparon fundamentalmente los Metropolitanos en la primera conferencia que celebraron del 2 al 5 de mayo de 1939 en el palacio arzobispal de Toledo, bajo la presidencia del cardenal Gomá.

En el capítulo referente a los seminarios señalaron cuatro principales aspectos, el primero de los cuales fue la constatación de la difícil situación de los mismos en el orden económico, aprobándose la confección de estadísticas de los daños sufridos y señalándose algunos posibles recursos para mejorarla: indemnizaciones, colectas, dotación del Estado y propaganda como más importantes.

En un segundo punto, y ante la propuesta por parte de la Santa Sede, de estudiar la posibilidad de establecer seminarios interdiocesanos, declararon que “la generalidad o la casi totalidad de los prelados españoles se inclinaban por el seminario diocesano como “más perfecto”; el interdiocesano se consideraba “sólo algo transitorio mientras no haya medios para mantener el diocesano”.

Aspecto capital lo constituía el fomento selección y sostenimiento de las vocaciones sacerdotales para lo que se señalaron una serie de medios: seminarios de verano, actividad de obras como el Fomento de Vocaciones y la Acción Católica, robustecimiento de la participación en catequesis y liturgia, institución de becas en las testamentarías, etc...

Por último, se redactaron unas concisas líneas sobre los defectos de los seminarios en orden a la formación y las reformas que habrían de introducirse¹⁰.

9 Antonio Marquina Barrio, *La diplomacia vaticana y la España nacional (1936-1945)* (Madrid: C.S.I.C.- Instituto Enrique Flórez, 1983), 221-222.

10 Vicente Cárcel Ortí, *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles*, 402-416.

5. El Convenio de 1946 sobre Seminarios

Este convenio, sobre el nombramiento y la dotación del profesorado tanto de seminarios como de universidades eclesiásticas, estuvo estrechamente unido al de 1941 sobre nombramientos de obispos¹¹ y al de 1946 sobre la provisión de beneficios no consistoriales, centrado en el sistema para designar todos aquellos cargos eclesiásticos que no fueron directamente elegidos por el Papa a través de un consistorio¹². Es decir, que vino a ser como la continuación y complemento del anterior acerca del modo de ejercicio del privilegio de presentación de candidatos al episcopado, en cuanto que en aquél se contenía en un sentido lógico y jurídico el origen y el punto de arranque de este otro.

En un primer momento, el Gobierno quería la creación de seminarios mayores interdiocesanos, pero esta iniciativa no prosperó y, por ello, se preparó un segundo proyecto de convenio, que mejoraba considerablemente el anterior, porque los obispos deseaban que se llegará cuanto antes a la conclusión de este acuerdo.

Al igual que los dos convenios anteriores, también la negociación de este fue muy laboriosa, pues estuvo implicada en ella la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, que presentó sus propias observaciones y por ello fue necesario redactar un tercer proyecto, que fue aprobado por la Comisión episcopal de Seminarios, si bien el cardenal Segura se opuso decididamente a él¹³, como se opuso sistemáticamente a cuanto acordaban los metropolitanos en sus conferencias, a las que nunca asistió personalmente.

-
- 11 Rafael Sánchez Lamadrid, “El convenio entre el Gobierno español y la Santa Sede”, *Boletín de la Universidad de Granada* 13 (1941): 371-385; Antonio Marquina Barrio, “El primer acuerdo del nuevo Estado español y la Santa Sede”, *Razón y Fe* 197 n. 961 (1978): 132-149; Vicente Cárcel Ortí, “Aplicación del Convenio de 1941 sobre nombramientos de obispos”, *Anales Valentinus* 20 (1994): 243-173.
 - 12 Laureano Pérez Mier, “El convenio español para la provisión de beneficios no consistoriales”, *Revista Española de Derecho Canónico* 1 (1946): 729-775; Pablo Martín de Santa Olalla Saludes, “El Convenio para la Provisión de Beneficios no consistoriales. Un acuerdo a mitad de camino entre el Acuerdo sobre presentación de Obispos y el Concordato”, *Estudios Eclesiásticos* 85 n. 334 (2010): 575-623.
 - 13 Lo sabemos por el siguiente telegrama cifrado N. 1491 (5 novembre 1946) del nuncio Cicognani a Tardini, secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios: “Prego comunicare quanto segue alla Sacra Congregazione dei Seminari: “Circa convenzione Seminari Cardinale Siviglia ha presentato suo voto decisamente contrario et non prese parte riunione Cardinali che ebbe Madrid 30 agosto essendo presente anche Cardinale Granata testé defunto. Cardinali stimarono opportuno non accogliere punto di vista Cardinale Siviglia et assolsero compito loro affidato da cotesto Sacro Dicastero. Nello stesso tempo, raccogliendo osservazioni presentate da alcuni Vescovi e principalmente da Vescovo Tortosa studiarono modo introdurre alcune modificazioni per una migliore distribuzione somme offerte da Governo a fine di beneficiare maggior numero Seminari. Giorno 31 ottobre Cardinale Toledo et Tarragona precizarono questo punto che giorno seguente esposero al signor Doussinague il quale si mostrò favorevole”. Invierò Rapporto con dettagliate informazioni. Cicognani” (Archivio Apostolico Vaticano [AAV], *Arch. Nunz. Madrid* 983, f. 188).

El Gobierno deseaba que el convenio se firmara el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada, patrona de España y así se hizo. En virtud de él se determinaron, primero la dotación de los seminarios mayores y menores, concretándose el número de seminarios y cátedras dotados y, segundo, la obligación de comunicar los nombramientos de los profesores al ministerio de Justicia¹⁴.

De las universidades de estudios eclesiásticos, a efectos de dotación, sólo había dos, la Pontificia de Comillas y la Pontificia de Salamanca. La cuantía de las dotaciones se fijó en proporción con las retribuciones del profesorado estatal similar; sin embargo, nunca se llegó de hecho a la equiparación completa¹⁵.

El Concordato de 1953¹⁶ estableció en el artículo 30, 1: “Seguirán en vigor las normas del acuerdo de 8 de diciembre de 1946 en todo lo que concierne a los seminarios y universidades de estudios eclesiásticos”.

6. Los Seminarios españoles antes de la Visita Apostólica de 1955-56

La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades siguió con atención la reorganización de los seminarios españoles en los años posteriores a la Visita de 1933-34 y a las consecuencias derivadas de la guerra civil con la sangría martirial de sacerdotes y seminaristas y la desbandada de vocaciones, la pérdida de bibliotecas y archivos en seminarios, curias y casas parroquiales.

Incluso se llegó a pensar en el nombramiento episcopal del visitador Jesús Mérida Pérez con dedicación exclusiva al seguimiento de la formación sacerdotal en los seminarios. Sus informes de la Visita de 1933-34 habían insistido en la necesidad de unificar criterios y métodos formativos. Pero esta iniciativa, como otras muchas, quedó truncada a causa de la guerra civil y Jesús Mérida sería nombrado obispo de Astorga en 1943, al frente de cuya sede estaba cuando falleció en 1956.

Sin duda, el hecho de mayor importancia después de la Visita del 1933-34 y superada la guerra civil, fue la publicación del *Reglamento Disciplinar, Plan de estudios y Reglamento Escolar* elaborado por la Comisión Episcopal de Seminarios y editado en Valladolid en 1941. Pero hay otros hechos que jalonan la organización de los seminarios en una etapa de extraordinaria vitalidad y dinamismo, en gran parte debido al florecimiento de las vocaciones a partir del

14 Laureano Pérez Mier, “El convenio español sobre seminarios y universidades de estudios eclesiásticos”, *Revista Española de Derecho Canónico* 2 (1947): 87-152.

15 Sobre esta materia, se conservan las respuestas de los obispos por orden alfabético de diócesis sobre el modo en que se llevaron a la práctica los acuerdos y prescripciones del Convenio de 8 de diciembre de 1946. Algunos obispos enviaron calendarios escolares y reglamentos impresos, que pueden verse, ordenados por diócesis: Astorga hasta Gerona y Mondoñedo (AAV, *Arch. Nunz. Madrid* 1268, ff. 1-233), Guadix - Madrid (*Ibid.*, ff. 234-413), Mallorca - Oviedo (*Ibid.*, ff. 414-649), Orense - Zaragoza (*Ibid.*, ff. 650-884).

16 Isidoro Martín, *El concordato de 1953* (Madrid: 1956); Eduardo Fernández Regatillo, *El concordato español de 1953* (Santander: Sal Terrae, 1961).

año cuarenta. Señalo algunos de los que considero más importantes

- Se elaboraron nuevos reglamentos para adaptarlos al de la Comisión Episcopal. Se reconstruyeron o edificaron de nueva planta la mayor parte de los seminarios, asumiendo los nuevos criterios pedagógicos siguiendo los ejemplos de, entre otros, los de Vitoria, Pamplona y Valencia.
- Se restauró la Universidad Pontificia de Salamanca gracias al obispo Enrique Pla y Deniel a tenor de la citada constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus*, de la que hablo más adelante, y en torno a la cual se fueron aglutinando algunos seminarios y colegios mayores universitarios recogiendo la antigua tradición de esta histórica universidad.
- Estos colegios se convirtieron en fermento de nuevas inquietudes e impulsores de una nueva mentalidad, con revistas que contaban experiencias formativas renovadas nacionales y extranjeras.
- Comenzaron a celebrarse asambleas de rectores, convocadas y animadas por la Comisión Episcopal de Seminarios, que muy pronto se hicieron habituales y en ellas se compulsaron opiniones, se intercambiaron experiencias, se conocieron ambientes diversos y, sobre todo, se rompió el aislamiento en que vivían bastantes de estos centros formativos.
- Aparecieron varios medios de comunicación que ofrecieron espacios de reflexión entre sacerdotes, formadores, profesores y seminaristas. Recordemos la revista *Sígueme* para seminaristas, que comenzó su nueva andadura en 1943, en Salamanca; *Yunque*, en Vitoria en 1949; *Studium* que nació en Salamanca y muy pronto se incorporó a *Incunable*, que en la misma ciudad se publicó desde 1948, dirigida por los superiores y alumnos del Colegio Mayor Balmes en el que residían, entre otros, Luis Sala Balust y Andrés Fuentes como directivos, José María Javierre y otros, y en la que tuvo tanto que ver Lamberto de Echeverría.
- También para sacerdotes, pero con especial preocupación sobre la formación sacerdotal, apareció en Vitoria *Surge*, órgano del movimiento sacerdotal de la diócesis y cuya alma sería don Rufino Aldabalde.
- Otras se especializan en la formación sacerdotal, como *Seminarios* que comenzaron a editar los Sacerdotes Operarios Diocesanos en Salamanca en 1955, para ayudar a los formadores de seminarios en el análisis de la realidad de la formación, en la reflexión sobre orientaciones y perspectivas, en sugerencias sobre las diversas áreas de la formación. Al frente de la misma inicialmente estuvo Luis Sala Balust, profesor y más tarde rector de la Universidad Pontificia. De esta revista será motor durante muchos años Germán Mártel, quien en el mismo año publicó *Los Seminarios hoy*, que se convirtió en el manual de cabecera de tantos educadores en seminarios durante esta etapa y hasta el Concilio Vaticano II, en el que participo como experto y luego trabajaría directamente en la elaboración del decreto *Optatam totius* sobre la formación sacerdotal, aprobado por los padres conciliares en 1965.

A propósito de las asambleas de rectores, hay que decir que la primera de ellas tuvo lugar en Vitoria, del 28 al 30 de julio de 1944; la segunda se celebró en 1946, durante los tres primeros días de agosto, en Pamplona¹⁷; la tercera en Salamanca, en 1949¹⁸; la cuarta en Logroño, en 1951¹⁹, y la quinta y más ambiciosa de todas ellas, tanto por los argumentos estudiados como por el número de participantes, en Valencia, en julio de 1958, y desarrolló catorce ponencias²⁰.

Los seminarios ofrecían un aspecto general bueno, debido al interés demostrado por los obispos hacia estos centros repletos todos ellos de vocaciones sacerdotales. Comenzando por las estructuras materiales, la mayoría de los seminarios habían mejorado sensiblemente con respecto a veinte años antes. Habían desaparecido muchos de los antiguos edificios incómodos, insuficientes e inadecuados, a la vez que se construían nuevos y grandiosos seminarios o se adaptaban los antiguos a las exigencias pedagógicas, higiénicas y disciplinares de los tiempos. Uno de los más grandiosos en cuanto a estructuras materiales fue el Seminario Metropolitano de Moncada (Valencia), con capacidad para mil seminaristas, aunque nunca consiguió esta cifra, y un espléndido templo.

-
- 17 Con cinco ponencias: la primera, sobre profesores, a cargo del arzobispo García, de Valladolid; la segunda, sobre libros de texto y exámenes, a cargo del obispo Ballester, de Vitoria; la tercera, sobre el curso humanístico, por el arzobispo Olaechea, de Valencia; la cuarta, sobre el curso filosófico, por el obispo Moll, de Tortosa; y la quinta sobre el curso teológico, por el obispo Modrego, de Barcelona. Cf. Comisión Episcopal de Seminarios, *Memoria de la Asamblea de Rectores y Prefectos de Estudios, celebrada en Pamplona en 1946* (Valladolid 1947).
- 18 Con ponencias sobre el estudio de la lengua latina, a cargo de José Guillén, operario diocesano; de la lengua castellana, por Julián Espelós, del Pamplona; sobre la enseñanza de la Filosofía, por Juan A. Ventosa, de Barcelona; sobre la Sagrada Escritura, por Teófilo Ayuso, de Zaragoza; sobre la Teología Pastoral, por Marcelo González, de Valladolid, y sobre la dirección espiritual, por Juan Sánchez, de Salamanca. Cf. Comisión Episcopal de Seminarios, *Memoria de la tercera asamblea de seminarios. Año 1949. Salamanca* (Valladolid 1951).
- 19 Con ponencias sobre el reclutamiento y selección de candidatos, por Francisco Herrera, rector del seminario de Alcalá de Henares; sobre formación moral y religiosa, por Narciso Tibau, canónico doctoral de Córdoba; sobre formación litúrgica, por José María Javierre, vice-rector del Colegio Español de Roma; sobre formación intelectual, por José María Cirarda, profesor del Seminario de Vitoria; sobre formación frente a la modernidad del apostolado, por José Guerra Campos, profesor del seminario de Santiago, y sobre el cuidado del clero joven, por Antonio Rodilla, rector del seminario de Valencia. Cf. Comisión Episcopal de Seminarios, *Memoria de la cuarta asamblea de Seminarios. Año 1951. Logroño* (Valladolid 1952).
- 20 Estadística de vocaciones (Teodoro Arroyo, rector de Zaragoza); Obra de las Vocaciones (Francisco Javier Altés, rector de Barcelona); perseverancia de los seminaristas (Ignacio M^o. Olaizola, rector de Oviedo); selección de vocaciones (Francisco Navarrete, rector de Madrid); formación de la piedad (Manuel Capón, rector de Santiago); formación intelectual (padre Rafael Hornedo, profesor de Comillas); la vocación en el seminario (Pablo Faló, rector de Valladolid); la pubertad en el seminario (Martín Larráyoz, profesor de Pamplona); los directores de la formación (Pedro Martín Hernández, rector del Colegio Mayor San Carlos de Salamanca); la disciplina (Ángel Suquía, rector de Vitoria); educación física (Tarsicio Herrero, rector de Granada); dirección espiritual (José Estupiñá, rector de Toledo); profesorado (José Romero Contioso, rector de Sevilla) y experiencias de convictorios (Vicente Puchol Montís, rector del Convictorio de Valencia). Cf. Comisión Episcopal de Seminarios, *V Asamblea Nacional de Rectores de Seminarios* (Valencia 1959).

Muchos seminarios que tenían numerosos candidatos podían permitirse una adecuada selección de los mismos escogiendo a los mejores. No existían desviaciones doctrinales ni disciplinares entre ellos sino solo inquietudes juveniles por el deseo de adaptarse a las nuevas orientaciones sociales y por conocer cuestiones prácticas que quizá les preocupaban más que el rigor científico de los estudios eclesiológicos. Por doquier se sentía la necesidad de una mayor libertad disciplinar.

Los equipos de superiores y formadores eran en general buenos, lo mismo que los directores espirituales. El profesorado era por lo general competente, aunque había algunas deficiencias en los cursos humanísticos, ya que no siempre era posible encontrar los profesores adecuados entre el clero. Con todo, el nivel científico había crecido sensiblemente con respecto al período inmediato a la postguerra.

Los programas académicos estaban bien hechos y respetaban los criterios impuestos por la Santa Sede para la Filosofía y la Teología y los planes de estudio del Estado para los estudios humanísticos. Muchos seminarios preparaban a los seminaristas con tal rigor que estos podían presentarse directamente al examen estatal de bachillerato. En la mayoría de los seminarios se usaban los libros de texto editados por la BAC. Se notaban, sin embargo, deficiencias en las bibliotecas que no estaban dotadas adecuadamente.

7. Los Seminarios españoles según la Visita Apostólica de 1955-56

En 1954 la Santa Sede decidió realizar una nueva visita apostólica a los seminarios españoles, encomendándola a varios obispos, que la efectuaron durante el curso 1955-56²¹.

21 La documentación vaticana sobre la visita se conserva en seis cajas en *Arch. Nunz. Madrid* 1480: Circular del nuncio a los obispos del 15 de diciembre de 1954, comunicándoles la visita apostólica, y respuestas de los obispos. Formularios impresos y cuestionario sobre la visita. Gastos de la visita pagados por cada diócesis (entre 1.000 y 5.000 pesetas). Despacho n. 2157/55 de Antoniutti al cardenal Pizzardo, prefecto de la S. Congregación de Seminarios, del 28 de noviembre de 1955, que resume la visita. Resumen de las visitas extraídos de los informes de los visitantes. Circular impresa de la S. Congregación de Seminarios del 22 de agosto de 1957 sobre el resultado de la visita, y respuesta de los obispos. Circular impresa de la S. Congregación de Seminarios del 14 de junio de 1957 sobre los trabajos de los seminaristas en verano. 1481. Informes del obispo de Sigüenza, Pablo Gúrpide Beope, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiológica de Valladolid. Sobre la Universidad Pontificia de Comillas. Sobre la Universidad Pontificia de Salamanca. Informes del obispo auxiliar de Málaga, Antonio Añoveros Ataún, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiológica de Valencia. Informes del obispo auxiliar de Vich, Ramón Masnou, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiológica de Zaragoza. 1482. Informes del obispo auxiliar de Tarracona, Laurean Castán Lacomá, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiológica de Santiago de Compostela. Informes del obispo auxiliar de Zaragoza, Lorenzo Bereciartúa Balerdi, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiológica de Burgos. Informes del obispo auxiliar de Valencia, Jacinto Argaya Goicoechea, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiológica de Granada. 1483. Informes del obispo de Sigüenza, Pablo Gúrpide Beope, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiológica de Oviedo. Informes del

El obispo auxiliar de Zaragoza, Lorenzo Bereciartúa, visitó los seminarios de la provincia eclesiástica de *Burgos*; el auxiliar de Valencia, Jacinto Argaya, los de *Granada*; el auxiliar de Tarragona, Laureano Castán, los de *Santiago*; el auxiliar de Madrid, Juan Ricote, los de *Sevilla*; el auxiliar de Málaga, Antonio Añoveros, los de *Valencia*; el auxiliar de Vich, Ramón Masnou, los de *Zaragoza*; el obispo de Plasencia, Juan Pedro Zarranz, los de *Tarragona*; el de Sigüenza, Pablo Gúrpide, los de *Valladolid* y *Oviedo*, y el de Tuy, José López Ortiz, los de *Toledo*. Una visita semejante se hizo también por aquellos años a los seminarios de Francia y de Portugal.

Fueron los años del máximo esplendor de nuestros seminarios, como ya se ha dicho, caracterizados por el florecimiento de las vocaciones, la piedad, la disciplina, el estudio y el celo pastoral. El mérito de esta favorable situación se debía a los obispos y, más en concreto, a la Comisión Episcopal de Seminarios, que llevaba ya un largo decenio trabajando intensamente en este campo, coordinando iniciativas y esfuerzos mediante asambleas periódicas de rectores de seminarios en las que se trataban cuestiones referentes a la vida y organización de los mismos.

El nuncio en España, monseñor Antoniutti, una vez conocidos los informes de los Visitadores Apostólicos elaboró su comunicación a la Congregación de Seminarios en los siguientes apartados:

- Constató que los obispos se interesaban y comprometían directamente en la vida disciplinar, religiosa y académica de los seminarios visitándolos con frecuencia.
- Al haberse producido una gran afluencia de candidatos, dijo que se debía cuidar con gran esmero la selección de quienes deseaban ingresar en el seminario.
- Los visitadores constataron que los seminaristas mayores manifestaban, en general, un vivo deseo de recibir una buena formación y una generosa aspiración hacia el futuro trabajo apostólico.
- En algunos lugares se notaron inquietudes juveniles, pero no en el campo doctrinal sino en la necesidad de conocer cuestiones prácticas y de actualidad.
- En cuanto a los Superiores hizo notar una buena comprensión de su delicada tarea y su propósito de una entrega total para infundir en los alumnos un auténtico espíritu sacerdotal.
- Se constató que en algunos casos no existía una buena relación entre el profesorado y los superiores, así como de algunos alumnos.
- Esto se verificó en los seminarios dirigidos por los Operarios Diocesanos, pero no era exclusivo de ellos ya que se daba también en otros seminarios y los motivos eran los mismos.

obispo de Tuy, José López Ortiz, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo. Informes del obispo auxiliar de Madrid, Juan Ricote Alonso, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiástica de Sevilla. 1484. Informes del obispo de Plasencia, Juan Pedro Zarranz Pueyo, sobre los seminarios de las diócesis de la provincia eclesiástica de Tarragona. 1485. Fin de la visita y documentos posteriores.

- La preparación y dedicación de los directores espirituales era buena, pero era un tema preocupante en cuanto a la relación con superiores, a la falta de criterios comunes especialmente en la selección de cara a la aceptación de los candidatos a las sagradas órdenes.
- Refiriéndose a los Profesores, creía que, en general, eran competentes, pero dejaba mucho que desear la formación pedagógica.
- En cuanto a los programas subrayó que estaban bien elaborados de acuerdo con las normas de la Santa Sede para la filosofía y la teología y para los exámenes de Estado en los de humanidades.
- Dijo que se habían mejorado mucho los edificios, renovando algunos, edificados de nueva planta otros y acomodándose a las necesidades pedagógicas, higiénicas y disciplinares; en los casos de edificio común debidamente separadas las secciones y la vivienda de las religiosas.
- En cuanto a la afiliación a Universidades advirtió que los más interesados eran los de Vitoria y Burgos. El primero no ofrecía dificultad alguna e incluso estaba mejor dotado que algunas universidades en algunos aspectos y dio su voto positivo; pero fue contrario al de Burgos y no lo consideró necesario.
- En cuanto a la Universidad Pontificia de Salamanca manifestó que estaba atravesando una crisis y puso la atención en que se hubiera invitado al profesor Antonio Tovar, rector de la Universidad civil, que había tenido problemas en el Régimen y fue apartado de la docencia.
- Propuso, por su parte, la conveniencia de la unión de seminarios mayores de las diócesis que contaban con pocos alumnos y falta de profesores preparados. Se detuvo en la necesidad de separar la figura del rector de la del obispo; la necesidad de separar de la enseñanza a algunos profesores por su conducta y en algún caso la del director espiritual por “orientaciones exageradas”.
- Aconseja que se intensificaran las reuniones de rectores y otros superiores de los diversos Seminarios²².

8. Consecuencias de la Visita Apostólica de 1955-56

El 17 de junio de 1957, la Congregación de Seminarios dirigió una carta circular a los obispos en la que expuso algunas indicaciones de carácter general que surgieron del estudio comparado de las relaciones de los visitadores y que se referían a problemas comunes de todos los seminarios. La mencionada Congregación manifestaba ante todo “viva satisfacción por las buenas noticias realmente consoladoras sobre la presente situación y sobre la buena marcha de

22 Con el despacho n. 2157/55, Madrid, 28 noviembre 1955, el nuncio Antoniutti envió al cardenal Pizzardo, prefecto de la S.C. de Seminarios y Universidades, el informe final sobre la visita apostólica a los seminarios diocesanos (AAV, *Arch. Nunz. Madrid* 1480, ff. 364-379, copia mecanografiada; ff. 380-400, minuta autógrafa. Publicado por Vicente Cárcel Orti, “La nunciatura de Antoniutti y su archivo (1953-1962)”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 95 (2022): 223-601.

los Seminarios de España. Una primavera de vocaciones ha florecido en este jardín de la Iglesia, fecundado por la sangre de tantos mártires”.

Los seminarios se podían contemplar en pleno florecimiento, ricos de seminaristas y animados con nuevas energías, pero el plan de acción, aún en pleno desarrollo, no se había limitado a la construcción de nuevos edificios o a la remodelación de los ya existentes, sino atendiendo a las exigencias más importantes de la educación seminarística —preparación del grupo directivo y profesorado, redacción del plan de estudios y de los reglamentos disciplinares, dotación de medios didácticos y científicos—, había extendido su actividad al campo de las vocaciones en todos sus aspectos —piedad, disciplina, estudio—, y al perfeccionamiento del trabajo realizado en los años de permanencia en el Seminario, por medio de la creación de los Convictorios sacerdotales.

En esta notabilísima tarea, de verdadero renacer más que de renovación, la Santa Sede apreció especialmente el celo apostólico y la solicitud incansable del Episcopado español, que, entre las múltiples ocupaciones de su ministerio pastoral, colocó como primera, la constitución y reorganización del Seminario diocesano, afrontando la tarea con una fortaleza digna de aplauso.

«Sobre las ruinas humeantes que dejó el inmenso huracán en tierras de España —se lee en dicha carta— el episcopado español no se ha limitado a derramar lágrimas desconsoladas, sino que ha mirado el futuro, uniendo en el compromiso a sacerdotes y fieles loablemente unidos en la reconstrucción de los Cenáculos del Señor, haciendo que llegara al corazón de todos el interés por los Institutos de formación eclesiástica como se demuestra claramente por la cantidad inmensa de propaganda distribuida, de las oraciones dirigidas al Señor por este fin, de la participación de los fieles en la Fiesta del Seminario, en las fiestas de las madres de los seminaristas y de los sacerdotes así como en las colectas que han llegado a cantidades como nunca se habían conocido.

Solamente así se ha podido llegar a resultados que no pueden sino alegrar a quienes conocían cual era la situación de los Seminarios de España sea en el período anterior a la guerra como a aquel inmediatamente posterior.

España necesita aún un gran número de vocaciones a fin de que un número adecuado de sacerdotes jóvenes, ocupando el puesto de los desaparecidos, pueda atender convenientemente a las necesidades espirituales de los fieles; Los frutos obtenidos hasta ahora y las jóvenes esperanzas que han madurado en los seminarios animan el ánimo y permiten alimentar las mejores esperanzas para el futuro».

La Congregación de Seminarios, íntimamente unida a la Iglesia de España, miró con satisfacción a los seminarios, rebosantes en aquel momento de aspirantes al sacerdocio y renovados en el fervor²³.

Era evidente que los Seminarios españoles, siendo organismos vivos, y por ello en desarrollo, de abrían a nuevas exigencias y a experiencias nuevas, hechos que, si se llevaban a efecto felizmente, elevaban el estado de estos Institutos a

23 AAV, Arch. Nunz. Madrid 1480; *Boletín de la Comisión Episcopal de Seminarios*, 1957, 33-35.

una mayor perfección. La Santa Sede consideró la situación en aquel momento como una etapa alcanzada y al mismo tiempo como un punto de partida para una más eficaz actividad.

9. Proyección americana de la Iglesia española

Desde el primer momento, apenas terminada la guerra civil, la renovación de la Iglesia española tuvo repercusión en la América española. Sacerdotes, religiosos y laicos tomaron el camino de América para dedicar su vida a la evangelización de aquellos países.

En noviembre de 1948 se constituyó la Comisión de Cooperación Hispanoamericana, encargada de entenderse con el Episcopado Español e Hispanoamericano, a través de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (O.C.S.H.A.), eminentemente diocesana, porque eran los obispos de cada diócesis los que se preocupaban de enviar a sus sacerdotes a las diócesis hispanoamericanas, aunque seguían vinculados a sus diócesis de origen.

Presidente de la nueva Comisión fue el arzobispo de Zaragoza, Rigo-berto Doménech. Los obispos distinguieron esta obra de la Cooperación propiamente misionera de la ordinaria de las diócesis. La primera, conforme a lo dispuesto por la Santa Sede, debía hacerse precisamente a través del Instituto Nacional de San Francisco Javier para sacerdotes seculares misioneros de España (IEME)²⁴.

La Obra era propiamente un organismo asesor que ofrecía medios, estudios sociológicos y estadísticos sobre los problemas apostólicos de aquellas regiones²⁵, “ya sea para sacerdotes que pudieran trasladarse allá y ya también para seminaristas españoles que pudieran formarse con esa vocación en nuestros seminarios, costeados por las diócesis americanas”²⁶.

En 1954 se inauguró el Seminario Hispanoamericano de Madrid. La Universidad de Comillas y el Seminario Menor de Zaragoza contaban con una sección hispano-americana. Tanto las diócesis como los seminaristas sintieron el entusiasmo de la evangelización americana, la responsabilidad de aquellas Iglesias tan unidas a la española y en condiciones precarias de personal. Resulta sorprendente y aleccionador el comprobar la corriente americanista que invadió nuestros seminarios. Los modos de esta cooperación fueron diversos. A veces se formaban equipos sacerdotales que trabajaban en colaboración con las diócesis de adopción; otras se adoptaban diócesis o regiones enteras que quedaban al cargo de una diócesis española, como fue el caso de la prelatura territorial de

24 José Antonio Izco Ilundain, *Proyección misionera del clero diocesano español. Historia del Seminario de Misiones-IEME* (Salamanca: Sígueme, 1991).

25 En AAV, *Arch. Nunz. Madrid* 1188, fasc. 1, está la documentación sobre la emigración sacerdotal a América Latina y sobre la OCSHA.

26 Antonio Garrigós Meseguer, *Evangelizadores de América. Historia de la OCSHA* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992).

Los Ríos (Ecuador), erigida el 10 de septiembre de 1950, encomendada al clero diocesano de Vitoria²⁷.

10. Seminaristas en campos de trabajo²⁸

Al final de los años cincuenta comenzó a difundirse en los seminarios una experiencia aprobada por algunos obispos consistente en la participación de seminaristas en campos de trabajo durante las vacaciones veraniegas. Dicho movimiento había surgido en Valencia en 1949 por iniciativa del Instituto Social del Arzobispado (ISDA), fundado por el arzobispo Marcelino Olaechea, con una triple finalidad:

- suscitar en los seminaristas vocaciones para el apostolado social, poniéndolos en contacto real con la penosa situación de la clase obrera;
- hacerles conocer concretamente la mentalidad de los obreros y
- recoger informaciones directas sobre la situación de los obreros.

Los seminaristas fueron escogidos entre los más maduros del seminario mayor, que daban garantías por su buen espíritu y por su prudencia; por esto el número se limitó a doce.

La experiencia de Valencia sugirió al padre Llanos, S.J., benemérito y estimado apóstol de la acción social en Madrid, asociar jóvenes sacerdotes y seminaristas bien escogidos a los estudiantes del Servicio Universitario del Trabajo (SUT), que durante las vacaciones pasaban un mes trabajando entre los obreros como obreros, con la asistencia de un capellán.

La obra del padre Llanos, fue continuada por el padre José M. Mateo, S.J., un jesuita de vocación adulta, que no era todavía sacerdote cuando publicó un librito titulado *Almas en los tajos*, en la cual describía ampliamente el método y el espíritu del movimiento dirigido por él y contaba su experiencia en este sentido: los voluntarios eclesiásticos debían ser reclutados con la aprobación de los correspondientes superiores y debían ser bien escogidos.

El período de trabajo sería sólo de un mes, durante el cual tratarían de intensificar la vida espiritual. Sin esconder su condición de sacerdotes o de seminaristas trabajarían como obreros vistiendo hábito seglar, vivirían generalmente en comunidad y, solo después de las primeras experiencias, se les enviaba en grupos y no ya solos. Nótese que la finalidad de este movimiento

27 Sobre la prelatura *nullius* de Los Ríos (Ecuador) antes vicariato apostólico puede verse la documentación conservada en AAV, Arch. Nunz. Madrid, 1164, fasc. 2 y 3.

28 Luis Frayle Delgado, *Los seminaristas obreros de los 50. Campos de trabajo* (Editorial Lulu, 2020) es un documento autobiográfico, donde el autor da testimonio de los hechos vividos en su época de juventud. Pero a la vez es un documento de la experiencia que se desarrolló en un Seminario y Colegio Mayor de la Universidad Pontificia de Salamanca en la década de los 50 del siglo XX. Tiene la singularidad de que el mundo clerical que aquí se describe está en relación íntima con un ambiente muy distinto y característico de aquella época posterior a la Guerra Civil con el que pretendió conectarse y complementarse: el mundo obrero.

no era la de ejercer apostolado entre los obreros sino, primordialmente, formar futuros apóstoles del mundo obrero. Después de varios años, los promotores de la experiencia estaban convencidos de haber conseguido su objetivo y que en España no se habían verificado los inconvenientes lamentados en otros países en este sector o tipo de experiencia.

El movimiento tuvo una acogida muy favorable de forma especial en el seminario de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano Americana, fundado en Madrid por el presidente de la misma, Morcillo, arzobispo de Zaragoza, y también en la Universidad Pontificia de Salamanca. Según los rectores de ambos centros la experiencia había dado buenos resultados.

Sin embargo, muchos obispos fueron contrarios “a priori” a esta iniciativa porque consideraban que no era necesaria ni oportuna y que los fines deseados podían conseguirse por otros medios; que no era digna de la condición sacerdotal, porque exponía a los seminaristas a muchos peligros. Los obispos favorables, aunque en casos muy contados, fueron los de Segovia, Tuy, Córdoba, Teruel, Huelva, Badajoz, Mondoñedo, Calahorra, Ávila, Ciudad Real, Coria, Valladolid y sobre todo Zaragoza y Valencia. Mientras estas diócesis llegaron a enviar una treintena de seminaristas, incorporados en los campos del SUT en minas y fábricas, las otras diócesis sólo destinaron uno o dos. También muchos religiosos participaron en estas actividades apostólicas.

Coincidió esta experiencia con el nuevo clima que se fue creando mediante una formación especializada de los trabajadores en las llamadas universidades laborales de Gijón, Sevilla, Córdoba, Tarragona y Zamora, frecuentadas por miles de alumnos bajo la dirección de religiosos, que junto a la formación técnica les impartían los principios de la sociología cristiana. El obrero seguía teniendo un nivel muy bajo y el clero demostraba creciente preocupación social, aunque faltaba mucho camino por recorrer, ya que el influjo del marxismo y del comunismo había alejado a la clase obrera de la Iglesia.

Para contrastar esta mentalidad y demostrar que la Iglesia es madre de todos, incluso de los obreros, algunos sacerdotes y seminaristas se embarcaron en esta experiencia, si bien el clima social era refractario a la misma, pues no admitía la presencia directa del sacerdote, del seminarista o del religioso en el trabajo de las fábricas. Aunque esta experiencia fue positiva en sus primeros tiempos, más tarde fue abandonada.

Otros criticaron la experiencia pues decían que no servía para nada, porque los obreros no tomaban muy en serio a los seminaristas-obreros. Unos trabajaron en los Altos Hornos de Sagunto, otros en las minas de Berruelo y de Sabero, en fábricas de Gerona, en la construcción de casas en Ávila, en los suburbios de Zaragoza, trabajando por la mañana y viviendo en el seminario el resto del día, bajo el control de los superiores; otros fueron a Alemania con los emigrantes y

algunos a Lyon con los «Compagnons bâtisseurs»²⁹. Cuarenta seminaristas de Zaragoza fueron a Bélgica y Holanda y trabajaron en la construcción del nuevo seminario para América Latina de Lovaina, trabajando ocho horas, viviendo en comunidad, acompañados por el director espiritual y un superior del seminario de Zaragoza. El obispo de Málaga fue contrario a esta experiencia y prefirió el trabajo en los campos³⁰.

11. Magisterio sacerdotal de Pío XII en sus discursos a españoles

Pío XII promovió la santidad, tanto personal como social y universal, específica de los sacerdotes a quienes dio directrices espirituales y pastorales con la amplísima exhortación apostólica *Menti nostrae*, del 23 de septiembre de 1950. En ella siguió las líneas trazadas por san Pío X y Pío XI y fue el documento más completo e importante de su pontificado sobre la formación del clero, porque por primera vez tocaba los aspectos de la pedagogía sacerdotal al tratar la santidad de la vida sacerdotal³¹.

Su predecesor Pío XI (1929-1939) hizo del sacerdocio y su formación tarea constante de su magisterio, como culminación de cuanto había iniciado con la Carta Apostólica *Officiorum omnium* (1 de agosto de 1922). Muy importante fue la Constitución *Deus Scientiarum Dominus* (24 de mayo de 1931), que elevó tan sensiblemente el nivel académico de los estudios eclesiásticos que desaparecieron en España las mal llamadas universidades pontificias, que eran sencillamente los seminarios metropolitanos con exigencias muy limitadas para conceder los grados de licenciado y doctor, de tal forma que eran frecuentes los sacerdotes doctorados *in triplici*, es decir en Teología, Filosofía y Derecho Canónico, mediante un examen oral de conjunto y sin haber redactado una tesis doctoral. Solo la Universidad Pontificia de Comillas se salvó porque era la única que reunía las condiciones académicas exigidas por la mencionada constitución pontificia³².

29 Una asociación que ofrece a los jóvenes espacios de interacción y de expresión para favorecer entre ellos la toma de conciencia ante los problemas sociales y humanos para desarrollar la solidaridad individual y colectiva.

30 AAV, *Arch. Nunz. Madrid* 1485.

31 AAS 42 (1950): 657-702.

32 Vicente Cárcel Ortí, "El Colegio Español, la Gregoriana y las Universidades pontificias españolas. Éxitos y fracasos de los estudios eclesiásticos (1892-1939)", *Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de Historia de la Iglesia en España (1892-1992)* (Roma, Pontificio Colegio Español de San José, 1992), 203-277; Id., "Las Universidades Pontificias españolas erigidas por León XIII y suprimidas por Pío XI (1896-1933)", *Burgense* 36 (1995): 427-470.

Pero fue, sobre todo, la encíclica *Ad Catholici Sacerdotii*, del 20 de diciembre de 1935, considerada como la carta magna sobre el sacerdocio católico, publicada con ocasión del jubileo sacerdotal del Papa.

En estos documentos, Pío XII habló de la dignidad del sacerdocio, señaló la importancia de los estudios, declaró el latín como la “lengua católica”, potenció la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y valoró la tarea de los seminarios menores. Reguló los estudios eclesiásticos, se interesa por el estudio de la Sagrada Escritura en los seminarios, la música, la liturgia, la preparación para el trabajo de los sacerdotes en la Acción Católica y se puede decir que en ella quedaron selladas con mano impercedera las grandes directrices del sacerdocio católico y su formación.

Las preguntas del cuestionario de la Visita Apostólica incidieron muchas de ellas en los temas subrayados por Pío XI. Pero será su sucesor Pío XII quien marque un cambio decisivo sobre los valores a potenciar en la formación sacerdotal y cuya influencia se hará sentir años más tarde en los documentos del Concilio Vaticano II sobre el sacerdocio y sobre la formación sacerdotal: *Presbiterorum Ordinis* (7 de diciembre de 1965) y *Optatam totius*, del 28 de octubre del mismo año.

En efecto, al comienzo de su pontificado, el Papa Pacelli dirigió un discurso a los alumnos de los seminarios y colegios de Roma donde apuntó ya las ideas, que luego repetirá constantemente a seminaristas y sacerdotes: integridad de vida, santidad, espíritu evangélico, ejemplo sacerdotal, todo ello basado en las ciencias sagradas. Virtudes humanas, adaptación a las necesidades modernas, con criterios de una sana pedagogía y virtudes fundamentales como la obediencia, pobreza y castidad, una sana disciplina, caridad y oración continua³³.

De modo especial se refirió más tarde a la selección de los candidatos al sacerdocio y a su formación en dos importantes documentos citados continuamente en los informes de los visitadores apostólicos: La encíclica *Humani generis*, del 12 de agosto de 1950, y singularmente en la anteriormente mencionada exhortación apostólica *Menti Nostrae*, del 23 de septiembre del mismo año. En esta última propuso claramente el ideal del seminarista actual, bien formado, a tono con la sociedad en la que vive, al mismo tiempo que bien cimentado en las recias virtudes sacerdotales. El sacerdote, hombre de Dios que ha de permanecer en el mundo y entre los hombres, se ha de abrir y se ha de formar para que, ya desde joven, se ponga en contacto con ellos y con su futuro apostolado.

Completó las líneas maestras del programa formativo en la encíclica *Mediator Dei* (1947), que fue el documento magisterial sobre la liturgia más importante publicado entre el Concilio de Trento y el Vaticano II, pues antes de este concilio la reforma litúrgica más notable en la historia de la Iglesia fue la que estableció el Tridentino, que dispuso una adaptación de la liturgia a las exigencias de su tiempo.

33 AAS 31 (1939): 696-699.

La constitución apostólica *Sedes Sapientiae*, promulgada por el 31 de mayo de 1956, se refirió ya en su título “*Sedes Sapientiae*” a la Virgen María, a quien se le atribuye el papel de Madre y Reina del sacerdocio católico y del apostolado.

Estamos ya en los años de la preparación y del desarrollo de la Visita Apostólica de 1955-57 y no es de extrañar las referencias continuas a estos documentos que son presentados y comentados y cuyo contenido se llevó a la práctica en los seminarios españoles. Los seminaristas ya estaban viviendo con intensidad y esperanza el desarrollo del futuro Concilio Vaticano II, anunciado en la Basílica de San Pablo extramuros de Roma el 25 de enero de 1959 y san Juan XXIII, cuando la Iglesia vivía el clima preconciliar, nos dejó una serie de ideas recogidas por él mismo en la encíclica *Sacerdotii Nostri primordia*, dada a conocer el 1 de agosto de 1959 del mismo año.

Pío XII amplió y profundizó su magisterio sobre el sacerdocio en varios discursos a sacerdotes españoles. Me limito a un par de ellos, el primero fue el 16 de junio de 1955, dirigido a 50 alumnos del Convictorio Sacerdotal San Eugenio de Valencia y otro, dos años más tarde, al Convictorio sacerdotal San José Oriol de Barcelona.

A los convictores valencianos, acompañados por el director Cornelio Urta-sun, les pidió el Papa que fueran dignos de una archidiócesis que cuenta entre sus pastores un santo Tomás de Villanueva o un san Juan de Ribera (entonces todavía beato) y felicitó al “dignísimo arzobispo, afortunado creador de vuestro *Convictum*, puesto bajo la advocación de nuestro santo patrón, San Eugenio”.

Se refería Pío XII al arzobispo Marcelino Olaechea, quien para elevar el nivel cultural, espiritual y humano del clero diocesano, objetivo primordial de su pontificado, determinó una formación sacerdotal sólida y bien fundada en el Seminario Metropolitano de Moncada, continuada y completada pastoralmente en un convictorio sacerdotal, semejante al que Pío XII había creado en Roma, y desde el curso 1948/1949, decidió que los neopresbíteros no fuesen destinados directamente a las parroquias, sino que permaneciesen todos, un curso al menos, en el “*Convictum Ecclesiasticum*” de Valencia, para madurar pastoralmente, puestos ya en contacto con el ministerio parroquial. El Papa les dirigió este breve discurso:

“El grupo de sacerdotes, alumnos del “*Convictum Sancti Eugenii*”, de la insigne archidiócesis de Valencia, no ha querido terminar su año de preparación inmediata para el ministerio sacerdotal, sin recibir la Bendición del Vicario de Cristo y escuchar de sus labios paternos una palabra de orientación y de aliento. De entre las muchas obras, que hacen ilustre vuestra famosa archidiócesis —hijos amadísimos, sacerdotes valencianos— es bien posible que no haya otra de tanta trascendencia, como aquella a cuya sombra habéis pasado todo el presente curso. El progreso humano en todos los ramos del saber, la creciente difusión de la cultura en el seno de la sociedad, la especialización característica de nuestros tiempos, la exigencia de emplear mejor las fuerzas cuando apenas llegan a cubrir las primeras necesidades y hasta el decoro del ministerio apostólico en un época en que todo

se pesa y se mide con crítica exigente —sin hablar de ese impulso que lleva a la Iglesia a desear siempre lo mejor, para corresponder a su vocación altísima— han dado vida a estos centros de formación, donde los noveles ministros del Señor se puedan preparar para el apostolado que les aguarda en el futuro. Dad gracias a Dios, hijos amadísimos, por esta nueva manifestación de su bondad para con vosotros y procurad corresponder mañana como de vosotros se espera.

Y si habéis de ser dignos de una archidiócesis, que cuenta entre sus pastores un Santo Tomás de Villanueva o un Beato Juan de Ribera; si habéis de satisfacer los anhelos pastorales de vuestro dignísimo Arzobispo, afortunado creador de vuestro “Convictum”; si habéis de estar a la altura de lo que vuestra patria necesita de vosotros, mucha ha de ser vuestra caridad, mucho vuestro celo sacerdotal, mucho vuestro amor al pobre y al humilde, mucho vuestro espíritu de sacrificio y vuestra unión con Aquel de quien todo bien procede.

Una Bendición pues, para vuestro Convictorio, para vuestro celosísimo Prelado, para vuestro Director, aquí presente, para la perla del Turia, para toda la risueña región levantina y para toda la amadísima España. Pero una Bendición especial para vuestro futuro apostolado, para todas y cada una de aquellas almas que estáis llamados a llevar al Señor y para todos vuestros proyectos y aspiraciones en su favor, Que la Virgen de los Desamparados os proteja y os acompañe y que Nuestro Santo Patrón, Patrón también de vuestro Convictorio, haga de él jardín fecundísimo de alta santidad sacerdotal³⁴.

El viernes 14 de junio de 1957, Pío XII recibió en audiencia especial en la Sala del Trono a un numeroso grupo de jóvenes sacerdotes de la diócesis de Barcelona, del Colegio-Convictorio Eclesiástico de San José Oriol, del que era director José María Giralt. El Papa les habló de la necesidad de los convictorios, donde la juventud sacerdotal se detuviera algún tiempo a fin de prepararse de modo especial para el apostolado que les esperaba, porque así lo exigía el mundo moderno, lo pedía la evolución de la técnica y de la especialización en los mismos medios de apostolado, y lo reclamaba la necesidad de conceder un período de formación interior a quien había terminado los estudios. Pío XII les dijo:

“Amadísimos hijos, director y alumnos del nuevo Convicto sacerdotal de la diócesis de Barcelona, que, para clausurar las actividades del primer año de vida de vuestro Centro habéis querido hacernos esta visita, dándonos al mismo tiempo el consuelo de poder bendeciros y dirigiros una palabra de aprobación y de aliento. Muchas veces lo hemos hecho en ocasiones semejantes a la vuestra y por eso podría bastar referirnos a lo ya dicho. Pero precisamente para demostraros Nuestro especial amor a vuestra institución naciente, a la gran diócesis que representa y a toda la juventud sacerdotal, en la que la Iglesia tiene puestas tantas esperanzas, deseamos sugeriros, casi en forma esquemática, algunas ideas, que bien podrían ser luego objeto de vuestras reflexiones. Es, si queréis que os lo presentemos así, el Padre de vuestras almas, que os invita a meditar sobre tres cuestiones que os interesan directamente.

34 *Discorsi e radiomessaggi di Sua Santità Pio XII* (Tipografia Poliglotta Vaticana 1940-1959), XVII, 140-142.

1. Y, primero de todo, la necesidad de Convictos, como el vuestro, donde la juventud sacerdotal se detenga algún tiempo a fin de prepararse de modo especial para el apostolado que le espera;

a) así parece que lo exige el mundo moderno, donde es cada vez mayor la difusión del estudio y de la cultura, y donde con facilidad en el día de hoy, además del nivel medio superior, no será raro encontrar verdaderas minorías selectas, que exigen justamente de sus pastores y guías una preparación, que acaso en los decenios precedentes no parecía tan indispensable;

b) así parece que lo pide igualmente la evolución de la técnica y de la especialización en los mismos medios de apostolado que van convirtiéndose casi en una verdadera ciencia, a la que es menester acercarse con cuidado, huyendo de peligrosas improvisaciones y preparándose de un modo más consciente y metódico, para mayor eficacia del trabajo propio y mayor aprovechamiento de unas fuerzas, cuya desproporción con las necesidades se va agudizando, podríamos decir, todos los días,

c) así, finalmente, lo reclama la necesidad de conceder un período especial de formación interior a quien ha terminado los estudios y, al verse ahora de frente a la realidad de la vida, puede comprender con mayor conocimiento de causa la necesidad de este espíritu sobrenatural en medio de un mundo que presenta cada vez más atractivos naturales, mientras que en su vértigo cotidiano ofrece cada vez menos facilidades para ese reposo y esa consideración que deben nutrir el alma del apóstol.

2. Porque esta es una de las características de nuestros amados hijos, los jóvenes sacerdotes, que ansían ir siempre adelante en todos los campos, como quien busca algo indefinible, algo nuevo, sobre todo en el campo social, cuyas exigencias cada vez más se imponen por sí mismas. En todos los momentos y en todas las oportunidades, esta Cátedra de Pedro no ha dejado de iluminar cada uno de los problemas y de dar las oportunas directivas, según las circunstancias lo iban pidiendo. Por eso mismo hoy querríamos limitarnos a recordaros:

a) que para vosotros, progreso no significa una búsqueda ansiosa de principios nuevos, sino más bien la aplicación más exacta de aquellos antiguos y eternos, que en el Evangelio han tenido su formulación principal;

b) que eso mismo ha de procurarse, no en forma agitada y tumultuosa, sino más bien con la habitual prudencia y medida que el espíritu maternal de la Iglesia sabe poner en todas las cosas, tan contrario a toda violencia y a cualquier otro exceso, que no podría ir de acuerdo con la función sacerdotal;

c) y que debe huirse, sí, de la pasividad y aun de la tranquila e interesada aquiescencia, que podría tener incluso aire de complicidades en un determinado sentido, pero sin caer en el exceso de entregarse completamente al sentido opuesto, ignorando que el ministro del Señor tiene una misión determinada: en la que entran todos los elementos que forman la sociedad y no hoy preferentemente los unos y mañana exclusivamente los otros.

3. Por fin, esta misma clase de preocupaciones, tan característica de nuestro tiempo y en las que la Iglesia no sólo no se queda atrás, sino que ha sido y sigue siendo siempre la primera en vanguardia, no deben de tal manera absorber vuestros pensamientos que os hagan olvidar:

a) que la misión del sacerdote, aunque no puede desinteresarse de todas estas premisas, tiene como objeto principal las almas, la continuación del sacerdocio eterno de Cristo, la gloria del Padre que está en los cielos y la eterna felicidad

de todas las ovejas. confiadas a sus cuidados, a las que debe enseñar a ver los trabajos de esta vida como un medio de ganarse los premios eternos, de mucho más valor y duración;

b) que, para un cristiano, la solución de tantos problemas como impone la organización social de nuestros días no puede estar en una lucha exacerbada hasta llevar a la exasperación y a la ruptura, sino más bien en una armonía sabiamente buscada a la luz de los principios eternos y diligentemente procurada de común acuerdo;

c) que más allá del campo de la justicia, de esa justicia que no hay dificultad en exigir cuando se hace con espíritu sano y con medios lícitos, se extiende el dominio mucho más dilatado de la caridad, donde será menester acudir cuando no bastan las soluciones que la justicia procura. Vuestro Convicto cierra ahora el primer año de vida”³⁵.

12. Pío XII y el Colegio Español de Roma

Frecuentes fueron los contactos que el Papa tuvo con los alumnos del Pontificio Colegio Español que se ordenaban sacerdotes en Roma y eran recibidos en audiencia privada.

La primera de ellas tuvo lugar el 8 de julio de 1943, al terminar el cincuentenario de la fundación del Colegio, recordado por el Papa en el saludo inicial de su discurso, en que se refirió varias veces al Colegio como “nuestro”:

“Amadísimos superiores, antiguos y actuales colegiales de Nuestro Colegio Español de San José. Dos motivos, dignos de vuestro afecto y de vuestra piedad, os han traído, con tan grande consuelo de Nuestra alma, ante Nos: habéis querido hacernos saber que en el común coro de oraciones elevadas hasta el cielo, según Nuestras intenciones, no faltan nunca las vuestras; habéis deseado clausurar dentro de la casa del Padre común las conmemoraciones del primer medio siglo de vida de vuestro hermoso Colegio. A vuestras oraciones correspondemos con Nuestra paterna gratitud y a vuestra alegría unimos cordialmente la de Nuestro corazón, en el que tan grande puesto tiene vuestro Colegio, por Pontificio y por Español”.

Pío XII destacó estas dos características esenciales del Colegio, que era pontificio y español,

“cuajado precisamente al calor de dos grandes corazones, el de un Pontífice, inmortal Predecesor Nuestro, León XIII; y el de un español, gloria del sacerdocio hispano, Don Manuel Domingo y Sol. Ellos plantaron la semilla —dijo el Papa— y nosotros la vemos convertida, por la divina gracia, en planta robusta, cuyas flores, iluminadas con resplandores de martirio, esparcen su benéfico aroma —*bonus odor Christi*— por toda España; pues los que un día bebieron del agua de la fe, que brota de la roca de Pedro, y templaron sus almas con el ejemplo de los campeones del Cristianismo, que con su testimonio sangriento hicieron ilustre ante los siglos el nombre de la Eterna Ciudad, no aprendieron en vano la lección. Imitadlos, colegiales carísimos”.

35 *Discorsi*, XIX, 269-273.

Según Pío XII, España, “convaleciente todavía”, tenía necesidad del ministerio de quienes salían de las aulas de las Universidades Pontificias eclesiásticas; “de aquel ministerio que consistirá probablemente en transmitir a los futuros apóstoles de vuestro pueblo los tesoros de piedad y de ciencia fatigosamente depositados en vuestra alma por vuestros celosos y edificantes Superiores, — Nuestros amadísimos hijos los Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús— y por vuestros piadosos y cultos maestros, los profesores de Nuestra Universidad Gregoriana”. El Papa les invitó a promover en España la alta cultura católica y esto requería espíritu de sacrificio, de amor y de ciencia.

Y les propuso como grandes ejemplos domésticos al entonces beato Juan de Ávila, aquel Apóstol de Andalucía, “que sabía recomendar la mejor parte del día para la oración y el resto para el estudio y el ejercicio del celo sacerdotal”; y también a “aquel luminar de la ciencia eclesiástica, Jaime Balmes, que, como destaca su mejor biógrafo, superó precisamente el momento más difícil de su carrera apoyándose antes que nada en la vida sobrenatural y luego en el estudio y en la honesta ocupación”.

Al final del discurso explicó el Papa el sentido y extensión de su bendición apostólica:

“Tal lo que Dios y vuestra Patria de vosotros esperan. Nuestra Bendición, que de todo corazón os otorgamos, quiere ser un impulso más en el camino de vuestro futuro apostolado en la patria de San Leandro, San Isidoro y San Ildefonso, de San José Oriol y del Beato Juan de Ávila: bendición que vuele a confortar a vuestros hermanos mayores, los que sobre el campo combaten ya la buena batalla en tan diversos puestos y con tanta honra del Colegio; bendición que sirva de justo premio a los que tan sacerdotalmente se afanan en vuestra integra formación; bendición para vuestra Patria, para vuestras familias, para todo lo que en este momento lleváis en el pensamiento y en el corazón y de modo muy especial, para vuestros proyectos apostólicos; bendición, finalmente, para vosotros, queridos colegiales, que sea prenda de los más altos auxilios divinos, en vuestra labor de hoy y en vuestro trabajo de mañana, para mayor gloria de Dios, provecho de vuestra católica Patria y honor de nuestro y vuestro Colegio Español de San José”³⁶.

La segunda audiencia a superiores y alumnos tuvo lugar diez años después de la primera, el 20 de junio de 1952, al cumplirse el 60º aniversario de la fundación del Colegio. El Papa les recordó la audiencia concedida dos lustros antes, pero sin repetirles cuanto entonces les había dicho.

“Con una resolución que encaja perfectamente en toda vuestra historia de amor y de devoción a esta Sede de Pedro, habéis querido, amadísimos Superiores y colegiales de Nuestro Colegio Español de S. José, venir a celebrar junto a Nos los sesenta años de vuestra Institución, como lo hicisteis ya, hace dos lustros, al cumplir su medio siglo de vida. Cuanto en aquella solemne ocasión dijimos,

36 *Discorsi*, V, 113-115.

tenedlo por repetido: nuestra satisfacción, la confianza que hemos depositado en vosotros, la importante misión que os espera, los medios para llevarla a cabo, vuestros altísimos modelos (cfr. Disc. e Rad. vol. V, p. II 2 e seq.).

Pero si en algo hubiéramos de insistir —dijo— sería solamente en lo que vuestra Patria espera de vosotros. La situación de hace diez años, gracias a Dios, no es ya la misma; el pueblo español, como recientemente ha demostrado en las espléndidas jornadas de Barcelona, purificado en la prueba, sublimado en el sacrificio, aleccionado en la dolorosa experiencia se hace notar cada vez más por su profunda religiosidad. Como a estas horas en los campos interminables de vuestra Castilla amarillean las mieses y doblan los trigales las cabezas, abrumados por la fecundidad de las espigas maduras; así en España todos esperan la mano del sacerdote que sepa llevar tanto fruto bendito a las trojes del Señor”.

“Sacerdote —dice en sus famosas Etimologías vuestro S. Isidoro— ... significa que da lo sagrado —sacrum dans—.” (S. Isidori Hispal. Etymolog, l. 7 c. 12 n. 17 - Migne PL, t. 82 col. 291-192).

Vuestro Padre el Papa sabe que habla a los hijos escogidos de una nación especialmente amada, a los alumnos de un Colegio, por el que siente al menos el mismo amor que experimentaron sus Predecesores; vuestro Padre da gracias al cielo, que iluminó a aquellos ilustres varones que fueron vuestros fundadores, os encomienda a vuestra Virgen de la Clemencia y os exhorta a vivir la plena conciencia de la gracia singularísima que supone ser escogidos de donde todo es bueno para formarse luego donde todo es selecto”³⁷.

Una tercera audiencia la concedió el Papa el 15 de marzo de 1956 en la Sala del Consistorio para bendecir la primera piedra del nuevo Colegio, que será edificado como homenaje a Pío XII con los donativos de los españoles. Estuvo presente la “Junta Nacional del homenaje al Papa”, presidida por los cardenales Pla y Deniel y Quiroga Palacios, arzobispos, respectivamente, de Toledo y Santiago de Compostela, encargada de celebrar los aniversarios de la vida y pontificado de Pío XII. El Papa pronunció las siguientes palabras:

“Bienvenidos, a la presencia del Padre común, los dignos representantes de la “Junta Nacional del homenaje al Papa”: homenaje que, como es bien sabido, consiste en la construcción, aquí en Roma, de una más digna y más amplia sede para el Pontificio Colegio Español y en la oferta de este Colegio nuevo a Nuestra humilde persona.

Bienvenidos, sobre todo, por la oportunidad que Nos ofrecéis de poder daros las más rendidas gracias a vosotros; y, en vosotros, a toda la generosa nación española que, cuando se trata del Papa, se diría que no sabe poner límites a su esplendor. Pero tenemos el mayor interés en haceros presente que Nuestra gratitud no reconoce como único motivo el don que Nos ofrecéis; Nuestra gratitud va mucho más allá, puesto que arranca primero y principalmente de la consideración del gran bien que este Colegio hará a toda España, dándole muchos sacerdotes excelentemente formados; y el bien de España, como el de la Cristiandad toda; el Papa lo considera como suyo propio y por eso se siente en el deber de dar las gracias.

37 *Ibid.*, XIV, 223-224.

Ninguna indicación creemos necesaria en el caso presente, pues la empresa está en tan buenas manos que toda ilustración resultaría ociosa. Y Nos estamos cierto de que sabréis hacer un Colegio amplio y capaz, lejos de toda ostentación y todo exceso, pero apropiado en todos sus detalles al fin que se propone, de modo que se tenga en cuenta que ha de ser primero una casa de formación de los espíritus, luego un centro de estudios superiores bien dotado, y finalmente un hogar incluso de formación humana, de donde los jóvenes levitas puedan salir con una preparación integral digna de esta Roma, cabeza y centro de la Iglesia, y digna de esa España que los espera con ansia, para hacer de ellos sus guías y sus pastores.

Id, pues, amadísimos Señores Cardenales, que con tanto honor vestís la purpura romana; id, venerable Hermano en el Episcopado y estimados hijos todos; id y decid al buen pueblo católico español que el Santo Padre le agradece una vez más su generosidad y espera con ansia ver realizados tan magníficos planes, que luego han de redundar en tanto bien para toda la Iglesia en España, y si Nuestra Bendición puede servir de acicate para suscitar nuevas colaboraciones y para animar todavía más a los que ya la han ofrecido, Nos la otorgamos con toda la amplitud, con todo el afecto que siempre reservamos para la nobilísima nación española en Nuestro corazón de Padre, y con todo el interés que se merece una idea tan hermosa y de tanta gloria de Dios.

Que el bendito Patriarca San José, especial patrón del Colegio, tome ya desde ahora bajo su protección este proyecto y no lo abandone hasta el día en que todos podamos ver una imagen suya coronando el pináculo más alto de toda la construcción derramando desde allí sus abundantes bendiciones³⁸.

Pocos días después de la bendición de la primera piedra de la nueva sede de Colegio, el 22 de marzo dirigió Pío XII otro discurso a los nuevos sacerdotes y a los alumnos acompañados por el rector Jaime Flores, el vicerrector Juan Sánchez, el director espiritual Antonio Navarro y otros superiores. El Papa pronunció palabras de solicitud por la formación del clero y las virtudes necesarias en cada sacerdote y repletas de indicaciones para el ministerio pastoral:

“Queremos deciros en pocas palabras las que en estos momentos Nos parece que podrían ser tres características de romanidad, que pudieran distinguiros para toda la vida.

1º. Romanidad podría querer decir un grado singular de perfección en todo lo que se refiere a la formación vuestra. Escogidos ya entre los jóvenes levitas de vuestras propias diócesis, habéis podido, en esta Roma, ponerlos en contacto con unos maestros de la virtud y de la ciencia que, cada uno en su ramo, han sido igualmente objeto de una selección cuidadosa; sin hablar luego de los medios extraordinarios de preparación y de estudio que se han colocado al alcance de vuestras manos. Todo ha debido contribuir a moldear de modo eminente vuestros caracteres, a cultivar vuestras inteligencias, a ensanchar vuestros horizontes humanos y científicos y a enriquecer vuestras almas con los mejores ejemplos, las más altas lecciones, los recuerdos más sugestivos, las realizaciones más grandiosas contempladas con vuestros mismos ojos. Así, un sacerdote formado en Roma debería ser, más que ningún otro,

38 *Ibid.*, XVIII, 23-26.

ejemplo perpetuo de doctrina profunda y segura, espíritu dúctil y cultivado; debería ser, sobre todo, ejemplar acabado de todas las virtudes sacerdotales».

2º. Podría significar también amplitud, anchura, universalidad, algo así como si romanidad fuera sinónimo de catolicidad. Toda la Iglesia de Cristo es un cuerpo vivo, en cualquiera de cuyos miembros es fácil percibir las pulsaciones de ese caudal incontenible, que son sus notas esenciales. Pero aquí, en Roma, es decir, en el corazón de este gran organismo ¿por qué no hemos de afirmar que la corriente se percibe con mayor vigor; que se siente, que se toca esta realidad viviente, esta catolicidad que hace sitio para todos, que a todos los convierte en hermanos sin distinción de orígenes o de estirpes; esta realidad que funde a todos en un abrazo común de fraternidad inefable?

3º. Debería decir también sentimiento arraigado y profundo de que en Roma está el centro de la Iglesia, está el Vicario de Cristo, cuya misión es la de apacentar este rebaño universal. Los sacerdotes todos, pero de modo muy especial los sacerdotes romanos, podrían considerar como función peculiar suya el no perder nunca este contacto viviente con el centro, el de servir de fieles resonadores de toda palabra salirla de Roma, acercándola a las almas confiadas a sus cuidados con la misma comprensión y el mismo amor, con que han sido pronunciadas.

¿Podría ser que fueseis la última promoción salida del viejo y glorioso Palacio Altemps? En este caso, convendría que honrareis a la tradicional residencia, que por tanto tiempo os ha dado maternal hospitalidad, dejando siempre bien puestos vuestros nombres recibís la potestad de consagrar el Pan de Los Ángeles, en un momento en que la España católica se prepara para reanudar la magnífica serie de sus Congresos Eucarísticos. Sea ello como un símbolo de la renovación que, por este mismo medio, vuestro pueblo espera de vosotros³⁹.

Por último, el 13 de octubre de 1956, con motivo de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio, más conforme con las exigencias modernas, para las que evidentemente el viejo, glorioso y benemérito Palacio Altemps, a pesar de todas las ampliaciones y reformas, no era ya suficiente, recordó Pío XII que se la ofrecieron hacía unos meses.

“Hace ya varios meses —Venerables Hermanos e hijos amadísimos— que llegabais ante Nuestra presencia, llenos los corazones del más filial entusiasmo, para hacernos saber vuestra decisión de concretar el homenaje que deseabais presentar a vuestro Padre el Papa, ofreciéndonos un nuevo Colegio Español en Roma, más conforme con las exigencias modernas, para las que evidentemente el viejo, glorioso y benemérito Palacio Altemps, a pesar de todas las ampliaciones y reformas, no era ya suficiente.

Vuestra actitud en aquella ocasión, que tenemos bien presente, era todavía ese algo especial del que ha tomado una decisión, pero aún no ha conseguido comenzar a actuarla; desea ardentemente empezar a obrar, pero no sabe los medios de que va a poder disponer; siente en el corazón la más viva esperanza, pero no deja de experimentar algún temor al mirar cara a cara al porvenir; promete con sinceridad, pero al prometer no puede evitar que le tiemble la voz, espantado acaso por la magnitud misma de sus promesas.

39 *Ibid.*, 35-37.

Nuestra gratitud, pues, lo primero de todo al Episcopado español, y más en particular a los celosos miembros de la Comisión que han demostrado tanta capacidad de organización, tanto entusiasmo y tan auténtico espíritu de sacrificio. Una obra de esta envergadura difícilmente iría adelante sin trabajos y dolores, que suelen ser el mejor cimiento; saber soportarlos es la mejor contribución a la obra misma y una de las fuentes principales de las gracias que han de consolidarla y llevarla a término.

Nuestro reconocimiento, después, a las dignas autoridades del Estado, que con tan perfecta comprensión de su misión y del verdadero bien del pueblo español, no han escatimado su apoyo y su contribución tan generosa y tan espléndida. Nuestro gracias más sentido, finalmente, a Nuestros amadísimos hijos los católicos españoles, que han sabido compenetrarse con una idea como esta, en la que, después de todo, han de ser ellos los primeros y más inmediatos beneficiados⁴⁰.

Pío XII recordó en 1956 a los miembros de la “Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria”, que el homenaje nacional que se le había tributado había consistido en la edificación en Roma de un nuevo Colegio Español más amplio y más capaz.

“Pues bien, decid a vuestros niños que igualmente esta generosidad se la agradecemos de modo particular y que quién sabe si el Señor la pagará un día, haciendo que alguno de ellos venga a Roma para habitar en este Colegio y formarse en él como digno ministro del Señor”⁴¹.

Bibliografía

- Cárcel Ortí, Vicente. “La persécution religieuse en Espagne de 1931 a 1939 dans l’historiographie ancienne et récente”, *Revue d’Histoire Ecclésiastique* 84 (1989): 48-96.
- Cárcel Ortí, Vicente. *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1994).
- Cárcel Ortí, Vicente. *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)* 3ª ed. (Madrid: Rialp, 2022).
- Cárcel Ortí, Vicente. *Mártires españoles del siglo XX* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1995).
- Cárcel Ortí, Vicente. *La gran persecución. España 1931-1939. Historia de cómo intentaron aniquilar a la Iglesia católica* (Barcelona: Planeta, 2000).
- Cárcel Ortí, Vicente. *Informe de la Visita Apostólica a los Seminarios Diocesanos en 1933-1934. Edición del Informe y estudio sobre “La formación sacerdotal en España (1850-1939)”* (Roma, Pontificio Colegio Español de San José - Salamanca, Ediciones Sígueme: 2006).

40 *Ibid.*, 563-567.

41 *Ibid.*, 321-325.

- Cárcel Ortí, Vicente. *Mártires del siglo XX en España. 11 santos y 1512 beatos* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2013), 2 v.
- Cárcel Ortí, Vicente. *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, ed. Vicente Cárcel Ortí (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2011-2010), 8 v.
- Cárcel Ortí, Vicente. “El Colegio Español, la Gregoriana y las Universidades pontificias españolas. Éxitos y fracasos de los estudios eclesiásticos (1892-1939)”, *Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de Historia de la Iglesia en España (1892-1992)* (Roma: Pontificio Colegio Español de San José, 1992), 203-277.
- Cárcel Ortí, Vicente. “Las Universidades Pontificias españolas erigidas por León XIII y suprimidas por Pío XI (1896-1933)”, *Burgense* 36 (1995): 427-470.
- Discorsi e radiomessaggi di Sua Santità Pio XII* (Tipografia Poliglotta Vaticana 1940-1959), 20 v.
- Enrique Tarancón, Vicente. *Curso breve de Acción Católica, adaptado al programa oficial para los círculos de estudios de la Acción Católica en España* (Burgos: 1938).
- Garrigós Meseguer, Antonio. *Evangelizadores de América. Historia de la OCSHA* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992).
- Fernández Regatillo, Eduardo. *El concordato español de 1953* (Santander: Sal Terrae, 1961).
- Hernández Figueiredo, José Ramón. *Destrucción del patrimonio religioso en la II República (1931-1937), a la luz de los informes inéditos del Archivo Secreto Vaticano* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2009).
- Iannaccone, Mario Arturo. *Persecuzione. La repressione della Chiesa spagnola tra Seconda Repubblica e Guerra Civile. 1931-1939* (Torino: Lindau, 2015).
- Izco Ilundain, José Antonio. *Proyección misionera del clero diocesano español. Historia del Seminario de Misiones-IEME* (Salamanca: Sígueme, 1991).
- Marquina Barrio, Antonio. *La diplomacia vaticana y la España nacional (1936-1945)* (Madrid: C.S.I.C.- Instituto Enrique Flórez, 1983).
- Marquina Barrio, Antonio. “El primer acuerdo del nuevo Estado español y la Santa Sede”, *Razón y Fe* 197 n. 961 (1978): 132-149.
- Martín, Isidoro. *El concordato de 1953* (Madrid: 1956).
- Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo. “El Convenio para la Provisión de Beneficios no consistoriales. Un acuerdo a mitad de camino entre el Acuerdo sobre presentación de Obispos y el Concordato”, *Estudios Eclesiásticos* 85 n. 334 (2010): 575-623.
- Mata, Santiago. *Holocausto católico. Los mártires de la Guerra Civil* (Madrid: La Esfera de los libros, 2013).
- Montero, Antonio. *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)* (Madrid: La Editorial Católica, 1961).

- Pérez Mier, Laureano. “El convenio español para la provisión de beneficios no consistoriales”, *Revista Española de Derecho Canónico* 1 (1946): 729-775.
- Pérez Mier, Laureano. “El convenio español sobre seminarios y universidades de estudios eclesiásticos”, *Revista Española de Derecho Canónico* 2 (1947): 87-152.
- Sánchez Lamadrid, Rafael. “El convenio entre el Gobierno español y la Santa Sede”, *Boletín de la Universidad de Granada* 13 (1941): 371-385.